



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN EL D.LEG. N° 276 DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD”, PARA EL AÑO 2025, emite el siguiente:

COMUNICADO

Se publica los resultados de Absolución de Reclamos de entrevista personal y evaluación curricular del Proceso de Contratación de Personal Administrativo comprendido en el Decreto Legislativo 276 - GRELL.

Trujillo, 04 de marzo de 2025.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - ENTREVISTA PERSONAL - CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN
LABORAL D.LEG. 276**

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO QUE POSTULA	OBSERVACIONES
1	Reyes Reyes Maria Milagros del Pilar	Especialista Administrativo II	Reclamo Improcedente: La comision se ratifica en el puntaje otorgado, no alcanzo el puntaje minimo de la entrevista, en esta etapa se evaluo los conocimientos y funciones al cago que postuló.

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - EVALUACIÓN CURRICULAR - CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN
LABORAL D.LEG. 276**

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO QUE POSTULA	OBSERVACIONES
1	Rojas Saldaña Leopoldo Marcial	Tecnico Administrativo II	Reclamo Improcedente: La comision se ratifica, No CUENTA con un (01) año de experiencia en la gestión de planillas del sector educativo y conforme al Numeral 5.2.2.1 h) de la RVM N° 287-2019-MINEDU. NO CUENTA con seis (06) meses de capacitación especializada en la gestión de planillas del sector educativo (capacitaciones realizadas en los últimos 05 años, con una duración minina de 180 horas numeral 5.2.2.1 i) de la RVM N° 287-2019-MINEDU.